



ACTA N°594

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 18 del mes de diciembre del 2019, siendo las 14:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Martin de YONG, Gustavo COTELLA, Marcelo FLORES, Ariel MANELLI, María V. SOSA, Noelia VEGLIA y Alberto WILLNECKER; y los Sres. Luciano SANCHEZ y las Sras. Mariana GIRARDI y Sofía ROTELLI. Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

La Sra. Decana procede al tratamiento del orden del día.

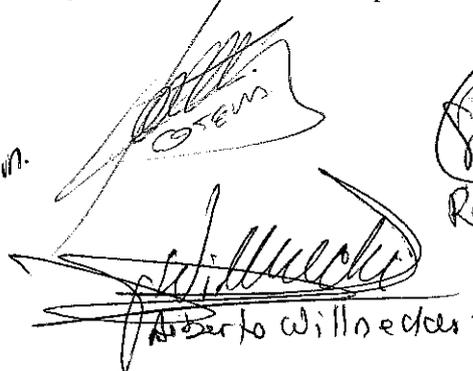
- 1) **EXPEDIENTE N° 133503 – DICTAMEN JURADO EVALUADOR – J.T.P. CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS APLICACIONES DEL PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES (0072) Y PROGRAMACIÓN LÓGICA PARA INGENIERÍA (0073) – PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES. (PRIDIUN - RESFC - 2017 - 2 - APN - MCT). - DPTO. TELECOMUNICACIONES**

La Sra. Decana procede a informar que se encuentra el dictamen de jurado que intervino en el concurso, además comenta que se citó a la reunión extraordinaria debido a que este concurso se encuentra en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales. (PRIDIUN - RESFC - 2017 - 2 - APN - MCT) y por ello es necesario elevar al Ministerio de Educación la designación del docente para que pueda concluir el trámite y efectivizar su cargo interino. En este sentido, la Sra. Decana procede al análisis del dictamen en donde consta que en consecuencia y atento a lo expuesto por los Miembros del Jurado: Ing. Pablo CAYUELA, Dr. Ing. Guillermo MAGALLÁN, Mg. Ing. Fernando CORTEGGIANO, Sr. Ignacio ZABALDANO, en forma unánime proponen el siguiente Orden de Mérito: 1° Dr. Ing. Facundo AGUILERA Departamento de Telecomunicaciones en el Área: Señales. Orientación Docente: Aplicaciones del Procesamiento Digital de Señales (0072) y Programación Lógica para Ingeniería (0073). Orientación en Investigación: Área 3: Sistemas de Información y gestión; para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos; dedicación Exclusiva. El dictamen se fundamenta en que, en cuanto a los antecedentes docentes, el aspirante cumple con la titulación y currículo necesario para otorgarle la máxima puntuación (100%) y en cuanto al ítem otros antecedentes el aspirante posee los suficientes para concederle dicha puntuación.

En base a lo antes expuesto la Sra. Decana propone aprobar el dictamen y nombrar al primero en el orden de mérito en el cargo de referencia y el CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 14:55 h y no habiendo más temas por tratar se cierra la sesión.

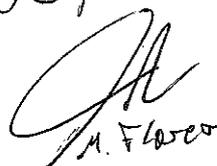

Diego Yong Martin.


Alberto Willnecker.


Rotelli, Sofía.


M.V. Sosa


Tarduo E.


M. Flores